



**World Meteorological Organization**  
**Organisation météorologique mondiale**

Secrétariat

7 bis, avenue de la Paix – Case postale 2300 – CH 1211 Genève 2 – Suisse

Tél.: +41 (0) 22 730 81 11 – Fax: +41 (0) 22 730 81 81

wmo@wmo.int – www.wmo.int

Weather • Climate • Water  
Temps • Climat • Eau

Nuestra ref.: CLPA/CCA/UNFCCC-COP19

GINEBRA, 10 de diciembre de 2013

**Asunto:** Resultados del 19º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (Varsovia, Polonia, 11 a 22 de noviembre de 2013) y balance de las actividades de la OMM

**Finalidad:** Solicitar a los representantes de los Servicios Meteorológicos e Hidrológicos Nacionales que supervisen los resultados pertinentes del período de sesiones mencionado en el asunto y que respalden las medidas de la OMM

Estimado señor/Estimada señora:

Como sin duda sabrá, y en relación con mis cartas de fechas 21 de agosto y 6 de noviembre de 2013, el 19º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CP 19) se celebró junto con el noveno período de sesiones de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto (CP/RP 9) en Varsovia (Polonia) del 11 al 22 de noviembre de 2013. Asimismo, la Conferencia incluyó:

- el 39º período de sesiones del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT 39);
- el 39º período de sesiones del Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE 39), y
- el Grupo de Trabajo Especial sobre la Plataforma de Durban para una acción reforzada.

La fase de alto nivel de la CP 19 y la CP/RP 9 dio comienzo en la tarde del 19 de noviembre y continuó hasta el 22 de noviembre de 2013.

La OMM aportó su contribución a cuatro eventos paralelos organizados conjuntamente en todo el sistema de las Naciones Unidas sobre temas como agricultura, resiliencia y salud de la población, que estaban relacionados con las esferas prioritarias del Marco Mundial para los Servicios Climáticos (MMSC).

En la sesión plenaria de apertura del OSACT 39, el Secretario General Adjunto de la OMM formuló una declaración sobre los resultados de la primera reunión de la Junta Intergubernamental sobre los Servicios Climáticos (JISC-1), establecida para supervisar y administrar la ejecución del MMSC. Acerca del mismo tema, la OMM presentó también un documento a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) en que se proporcionaba información más detallada sobre los resultados

A los Representantes Permanentes (o Directores de los Servicios Meteorológicos o Hidrometeorológicos) de los Miembros de la OMM (PR-6733)

copias: Asesores hidrológicos de los Representantes Permanentes

de la JISC-1. Para obtener información adicional, sírvase consultar el enlace siguiente: <http://unfccc.int/resource/docs/2013/smsn/igo/139.pdf>

Además, la OMM presentó a la CP 19 un conjunto de mensajes fundamentales de su comunidad, como se comunicó en mi carta de fecha 6 de noviembre de 2013. El documento se puso a disposición en todos los idiomas de las Naciones Unidas. En él se resaltan además cuestiones y esferas de trabajo importantes en relación con la participación de los Servicios Meteorológicos e Hidrológicos Nacionales (SMHN) en el proceso pertinente de la CP. Para obtener más información, sírvase consultar los enlaces siguientes:

<http://unfccc.int/resource/docs/2013/smsn/igo/141.pdf>

[http://unfccc.int/resource/docs/2013/smsn/igo/wmo\\_key\\_messages\\_un\\_languages.pdf](http://unfccc.int/resource/docs/2013/smsn/igo/wmo_key_messages_un_languages.pdf)

En el marco del programa copatrocinado por la OMM denominado Sistema Mundial de Observación del Clima (SMOC) se presentó un documento al OSACT 39 sobre sus actividades actuales en apoyo del MMSC y la CMNUCC y en este se abordaba la necesidad de los requisitos de observación para la adaptación al cambio climático. <http://unfccc.int/resource/docs/2013/smsn/igo/138.pdf>

Tengo el placer de informarle que, en las decisiones que figuran a continuación, se acogieron con satisfacción las iniciativas en curso de la OMM y su contribución a la labor en el marco de la Convención:

#### **Investigación y observación sistemática**

- a) En el marco de la investigación y la observación sistemática, el OSACT 39 tomó conocimiento de la información proporcionada por la OMM sobre las novedades relativas a la ejecución del MMSC y los resultados de la JISC-1. El OSACT invitó a la OMM a que proporcionara, en el OSACT 41, información sobre los resultados de la segunda reunión de la JISC, que se ha de celebrar en noviembre de 2014.
- b) El OSACT tomó nota también con reconocimiento de la información proporcionada por el SMOC sobre sus actividades recientes y planificadas y sobre la función desempeñada por el SMOC, sus patrocinadores y sus asociados en el fortalecimiento de las redes de observación y el suministro de información y datos climáticos de alta calidad, así como en la ejecución del MMSC.
- c) El OSACT acogió con beneplácito la contribución del Grupo de trabajo I al Quinto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC). El OSACT observó que el IPCC publicaría las contribuciones de los Grupos de trabajo II y III no más tarde del OSACT 40 y el Informe de síntesis del Quinto Informe no más tarde del OSACT 41.
- d) El OSACT puso de relieve la importancia de la observación sistemática para el proceso de la CMNUCC en general, entre otras cosas para mejorar la modelización climática en todas las escalas y adoptar decisiones sobre la adaptación. Observó que aún había lagunas en los datos de observación más importantes, como los relativos a los océanos, y en las redes de algunas partes del mundo, especialmente de los países en desarrollo. El OSACT destacó la importancia de los registros de datos históricos y la necesidad de potenciar el rescate de datos y la labor de digitalización, así como la vigilancia del clima. Por ello, instó a las Partes y a las organizaciones pertinentes a que mejoraran la capacidad, la colaboración y la coordinación en esa esfera.

- e) El OSACT observó también que la celebración de un taller sobre la observación sistemática, organizado en estrecha colaboración con el SMOC y sus patrocinadores, podría ayudar a determinar las formas de fortalecer la observación sistemática y mejorar la capacidad a ese respecto en los países en desarrollo, especialmente en apoyo de la planificación de la adaptación. El texto integral en que figuran esas decisiones puede consultarse en: [http://unfccc.int/documentation/documents/advanced\\_search/items/6911.php?piref=600007673#beg](http://unfccc.int/documentation/documents/advanced_search/items/6911.php?piref=600007673#beg)

### **Programa de Trabajo de Nairobi sobre los efectos, la vulnerabilidad y la adaptación**

Respecto del Programa de Trabajo de Nairobi sobre los efectos, la vulnerabilidad y la adaptación al cambio climático, la CP 19 tomó nota de la creación de vínculos con otras esferas de trabajo pertinentes, entre ellas el proceso de los planes nacionales de adaptación, la investigación y la observación sistemática, y con los órganos de la Convención. Observó además la elaboración de productos de conocimientos para mejorar la comprensión y evaluación de los efectos, la vulnerabilidad y la adaptación en respuesta a las necesidades señaladas por las Partes. La CP 19 apoyó la difusión eficaz de los productos de conocimientos en los ámbitos regional, nacional y subnacional mediante, entre otras cosas, las redes de conocimientos y los coordinadores nacionales, especialmente en los países en desarrollo. En ese contexto, los Centros Regionales sobre el Clima (CRC) y el Foro regional sobre la evolución probable del clima (FREPC) están en las mejores condiciones para cumplir ese requisito. Además, la CP 19 pidió al OSACT que examinara, entre otras cosas, las cuestiones siguientes:

- a) los ecosistemas;
- b) los asentamientos humanos;
- c) los recursos hídricos;
- d) la salud.

Como sin duda sabrá, las dos últimas cuestiones figuran entre las esferas prioritarias de la ejecución del MMSC.

### **Mecanismo internacional de Varsovia para las pérdidas y los daños**

De conformidad con la decisión 3/CP.18, que captó la función y contribución del MMSC, la CP 19 estableció el mecanismo internacional de Varsovia para las pérdidas y los daños asociados a las repercusiones del cambio climático en el ámbito del Marco de Adaptación de Cancún. En la decisión se tienen en cuenta los arreglos institucionales vigentes. Entre esos arreglos figuran ejemplos de los que nuestra comunidad se beneficia, tales como los CRC y las comisiones técnicas, como parte de los órganos integrantes de la OMM. La CP 19 estableció además un comité ejecutivo del mecanismo internacional de Varsovia para informar anualmente a la Conferencia de las Partes por conducto del OSACT y el OSE. La decisión de la CP 19 incorpora los grupos de expertos en el marco de la Convención y la competencia técnica y los conocimientos de las organizaciones y órganos de expertos competentes que operan al margen de la Convención, en todos los niveles, a fin de reunir las competencias necesarias respecto de los enfoques para hacer frente a los daños y las pérdidas asociados a las repercusiones del cambio climático, incluidos los fenómenos meteorológicos extremos y los fenómenos graduales. La OMM contribuirá al mecanismo internacional de Varsovia mediante la ejecución del MMSC, especialmente en los países en desarrollo y los países menos adelantados, así como en los pequeños Estados insulares en desarrollo.

En otros frentes, la OMM también contribuyó a la Conferencia mediante la publicación de sus informes sobre la concentración atmosférica de los gases de efecto

invernadero en 2012 y sobre las tendencias y fenómenos climáticos registrados hasta la fecha en 2013. Esos informes recibieron una amplia cobertura de la prensa y se citaron con profusión durante la Conferencia por aportar pruebas claras de la necesidad de medidas en relación con el cambio climático. El Boletín sobre los gases de efecto invernadero y la versión preliminar de la Declaración de la OMM sobre el estado del clima mundial de 2013 pueden consultarse en los enlaces siguientes: [http://www.wmo.int/pages/prog/arep/gaw/ghg/documents/GHG\\_Bulletin\\_No.9\\_es.pdf](http://www.wmo.int/pages/prog/arep/gaw/ghg/documents/GHG_Bulletin_No.9_es.pdf)  
[http://www.wmo.int/pages/mediacentre/press\\_releases/documents/ProvisionalStatementStatusClimate2013](http://www.wmo.int/pages/mediacentre/press_releases/documents/ProvisionalStatementStatusClimate2013)

Este año, en el marco de la iniciativa de las Naciones Unidas “Unidos en la acción” se celebró un evento de alto nivel, titulado “El sistema de las Naciones Unidas como catalizador de la acción por el clima: Promover el desarrollo sostenible con bajas emisiones de carbono”, bajo los auspicios del Secretario General de las Naciones Unidas, señor Ban Ki-moon, en su calidad de presidente de la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación (JJE). En el evento se fomentó el diálogo entre las Partes en la Convención, la sociedad civil, el sector privado y los dirigentes de los organismos del sistema de las Naciones Unidas, con el fin de demostrar la capacidad colectiva de dichos organismos para ayudar a los países a alcanzar un desarrollo sostenible con bajas emisiones de carbono. Yo mismo participé en el evento, en el que resalté la función de liderazgo de la OMM en el suministro de información científica objetiva para hacer frente al cambio climático y los beneficios previstos de la ejecución del MMSC para la adaptación.

Al igual que en los anteriores períodos de sesiones de la CP, la OMM instaló una caseta de exposición en colaboración con el Instituto de Meteorología y Gestión del Agua de Polonia, donde los visitantes y delegados podían informarse sobre la función de la OMM y de los SMHN, especialmente, en relación con las actividades de adaptación. En la caseta, además de distribuirse información sobre los programas de la OMM, se proporcionaban publicaciones electrónicas facilitadas por otros programas copatrocinados por la Organización, tales como el Programa Mundial de Investigaciones Climáticas (PMIC) y el SMOC. Por otra parte, la OMM dedicó una página web a los preparativos de la CP 19 y a su participación en ese período de sesiones. En ella se ofrecían noticias diariamente e información general de Varsovia durante los días laborables de la Conferencia. [http://www.wmo.int/pages/prog/wcp/COP/cop19/index\\_en.php](http://www.wmo.int/pages/prog/wcp/COP/cop19/index_en.php)

Fue un placer para mí observar que a la CP 19 asistieron alrededor de 30 directores de Servicios Hidrometeorológicos y Representantes Permanentes, entre los que había dos vicepresidentes de la OMM y el presidente de la Asociación Regional para Asia (AR II). Además, unos 120 delegados de 56 SMHN acompañaron a su delegación nacional a la CP 19. Había también expertos meteorológicos y climáticos en las delegaciones de las organizaciones intergubernamentales y los centros de investigación, tales como el Centro Africano de Aplicaciones Meteorológicas para el Desarrollo (ACMAD), el Centro Africano de Políticas sobre el Clima (ACPC), el Centro Regional de Formación en Agrometeorología e Hidrología Operativa y sus Aplicaciones (AGRHYMET), la Comunidad de África Oriental, el Instituto internacional de investigación sobre el clima y la sociedad (IRI), la Liga de los Estados Árabes, la Academia de Agronomía de China y el Centro Hadley del Servicio Meteorológico de Reino Unido.

## **Otros resultados de la CP 19/RP 9**

Además de las cuestiones antes mencionadas, que son específicas de la OMM, puedo señalar que en la CP 19/RP 9, los gobiernos adoptaron medidas para establecer una vía hacia un acuerdo universal sobre el clima en 2015 y, en particular, nuevas decisiones significativas para reducir las emisiones provenientes de la deforestación y relativas a pérdidas y daños. La CP 19 allanó el camino para que los gobiernos trabajaran en un proyecto de texto de un nuevo acuerdo universal sobre el clima de manera que se presentara en la próxima conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en Perú. Se trata de un paso esencial para alcanzar un acuerdo definitivo en París, en 2015.

## **Fondos para la adaptación**

La reunión de Varsovia también dio lugar a anuncios concretos sobre las próximas contribuciones de fondos públicos para el clima con el fin de apoyar las medidas de las naciones en desarrollo. Mientras tanto, la Junta del Fondo Verde para el Clima ha de comenzar lo antes posible el proceso inicial de movilización de recursos y se pidió a los países desarrollados que aportaran contribuciones oportunas de gran envergadura antes de la CP 20, en diciembre del próximo año, para facilitar una puesta en funcionamiento efectiva. En torno a ocho países desarrollados se comprometieron a aportar más de 100 millones de dólares de Estados Unidos al Fondo de Adaptación, que ha comenzado a financiar proyectos nacionales.

## **Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Clima**

En Varsovia el Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon, reiteró su invitación a todos los gobiernos, así como a los dirigentes del sector financiero, el sector empresarial, los gobiernos locales y la sociedad civil, para que asistieran a la Cumbre sobre el Clima, que se celebrará en Nueva York el 23 de septiembre de 2014. Será un complemento del proceso de la CP.

## **Reducir las emisiones provenientes de la deforestación**

Los acuerdos de la CP 19 incluyeron un conjunto significativo de decisiones sobre las formas de ayudar a los países en desarrollo a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero provenientes de la deforestación y la degradación de los bosques, que representan aproximadamente un quinto de las emisiones generadas por el hombre. El conjunto de acuerdos se denominó Marco de Varsovia para REDD+, que es respaldado por las promesas de contribuciones de fondos por valor de 280 millones de dólares hechas por varios países desarrollados.

## **Elección de los miembros de la Mesa de los órganos de la Convención**

En relación con una de las decisiones de la CP 19, relativa a la "Elección de los miembros de la Mesa de la Convención y el Protocolo de Kyoto", me complace sobremedida observar que se eligió al señor Emmanuel Dumisani Dlamini, Representante Permanente de Swazilandia ante la OMM, como presidente del OSACT para el período próximo.

Además, la elección de dos delegados de los SMHN de Tayikistán y Lesotho, a saber, el señor Ilhomjon Rajabov, vicepresidente del OSE, y la señora Mabafokeng F. Mahahabisa, ponente del OSE, respectivamente, fortalecen y valorizan más la participación de los delegados de los SMHN en el proceso de la CMNUCC. A mi entender, se trata de una oportunidad que permitirá fortalecer la función y la contribución de los SMHN en el contexto de los períodos de sesiones del OSACT, el OSE y la CP.

Por último, quisiera expresar mi sincero agradecimiento al Instituto de Meteorología y Gestión del Agua de Polonia por el apoyo prestado a la delegación de la OMM durante esta Conferencia, así como a todos los delegados de los SMHN que asistieron a la CP 19. Aguando con interés que nuestra cooperación prosiga en futuros eventos.

Le saluda atentamente.



(M. Jarraud)  
Secretario General